



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
13 FEB. 2015
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 362

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 9 de febrero de 2015, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROPOSICIONES NO DE LEY

Expte: PNL 8/15 RGEP 621

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a: 1.- Con el objetivo de cumplir con la Directiva Europea DE 2001/81/CE que impone techos nacionales de emisión de determinados contaminantes atmosféricos, poner en marcha una colaboración y solidaridad más estrictas entre las comunidades autónomas. Asimismo, la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que, en virtud de sus propias competencias: 1.- Sensibilice la población a un consumo responsable mediando una comunicación reforzada al ciudadano; 2.- Imponga intervenciones en empresas, entidades públicas, para animar la gente a cambiar su comportamiento hacia un comportamiento más responsable; 3.- Refuerce la educación medio ambiental de los niños y jóvenes en los centros educativos; 4.- Establezca los valores límites basándose en los de la OMS, con el objetivo de una protección máxima del ciudadano y del medio ambiente; 5.- Dote el plan de un presupuesto general plurianual aprobado y valorado cada año; 6.- Designe los actores responsables para llevar a cabo cada una de las medidas; 7.- Imponga un seguimiento coherente y apropiado de la eficacia del Plan y un proceso de revisión que valore la reactividad de las administraciones públicas, y 8.- Incorporar un procedimiento de emergencia en el plan vistos los graves problemas de salud que causa la exposición a elevados niveles de contaminación, y cuestiones conexas, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

COMPARECENCIAS

Expte: C 71/15 RGEP 657

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

Compareciente: Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Objeto: Balance de la Legislatura 2011-2015 en materia de Medio Ambiente en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite, entendiéndose dirigida al Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y su envío a la



ASAMBLEA DE MADRID

Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 73/15 RGE 745

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

Compareciente: Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Objeto: Legalidad urbanística de la ubicación de la Planta Satélite de gas natural licuado de "Madrileña Red de Gas, Sociedad Anónima Unipersonal" en la localidad de Guadalix de la Sierra. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite, entendiéndose dirigida al Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 209/15 RGE 748

Autor/Grupo: Sra. Villares Atienza (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Objeto: Desde el punto de vista del Planeamiento Urbanístico, se pregunta si es legal la ubicación de la Planta Satélite de gas natural licuado de "Madrileña Red de Gas, Sociedad Anónima Unipersonal" en la localidad de Guadalix de la Sierra.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 9 de febrero de 2015

EL PRESIDENTE,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
13 FEB. 2015
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 362

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO